



DOCTORADO en Educación

UCC • Facultad de Educación

Título: Democracia y educación: Contribuciones de John Dewey para repensar la educación como una herramienta orientada a la promoción de la convivencia democrática en Argentina

Autora: María Cecilia Ávila Paz

Director: Juan José Ramírez

Línea de investigación en la que se ubica: Sistemas, políticas y territorios. Teorías de la educación.

Correo electrónico: cavilapaz@gmail.com

El presente trabajo indaga sobre la posibilidad de resignificar la filosofía de la educación de John Dewey en el contexto educativo argentino. La metodología de abordaje de la investigación es de corte teórico bibliográfico, pues sobre la base de la lectura hermenéutica de las principales obras de John Dewey, de sus intérpretes y comentaristas especializados, se pretende alcanzar una fusión de horizontes que haga posible una recontextualización de los textos del autor a la realidad educativa argentina.

Las políticas educativas argentinas referidas particularmente a la vinculación democracia y educación destacan la importancia de la participación y la convivencia escolar como herramienta que contribuye a la construcción de ciudadanía democrática. El corpus normativo que refiere a estas categorías se plasma en leyes, resoluciones y documentos que regulan el sistema educativo argentino a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación (26206/06).

El problema que atraviesa esta investigación se podría enunciar del siguiente modo: ¿Qué aportes teóricos brinda la Filosofía de la Educación de John Dewey en torno a la relación entre democracia y educación para la construcción de acuerdos escolares que contribuyan a la promoción de una mayor democratización de la sociedad argentina?

Se considera necesaria la lectura atenta de la matriz conceptual en que el norteamericano sustenta su filosofía, si la hipótesis en la que se basa esta investigación sostiene que desde el replanteo y recontextualización de la pedagogía pragmatista de John Dewey es posible hallar herramientas que contribuyan a la transformación de la convivencia escolar y a la promoción de mayores niveles de participación ciudadana de los estudiantes, lo que redundaría en cambios en el modelo democrático de la sociedad argentina.

Para Dewey, educación y democracia son términos que se implican mutuamente. En "Educación y Democracia" (Dewey, 1967) el norteamericano expone su perspectiva pragmatista de la relación existente entre educación, democracia y escuela. Se cree que el posicionamiento pragmatista de Dewey respecto de estos conceptos permitiría reabrir el debate en torno a la posibilidad de actualidad de esta propuesta pedagógica.

El pragmatismo centra su reflexión en lo cambiante, en lo contingente. Se aleja de los planteos clásicos que pretenden alcanzar la verdad absoluta y propone el método científico como punto de partida del conocimiento. Dewey supera el dilema histórico entre teoría y praxis al alejarse del dualismo filosófico centrado en la seguridad de un mundo fundado en principios verdaderos, necesarios y ahistóricos. Su preocupación se centra en procurar cambios y soluciones a los problemas concretos del presente, que impactarán sobre el curso futuro de las acciones de los sujetos.

Para Dewey el hombre no es un individuo preconstituido ni una entidad autosuficiente. El hombre se constituye en la interacción social, pues solo a través de su inserción en la sociedad puede desarrollar sus capacidades y contribuir al desarrollo de la individualidad de los demás. Los hombres “solo formando parte de una inteligencia común y participando en un mismo proyecto orientado al bien común, pueden... realizar sus verdaderas individualidades y llegar a ser verdaderamente libres” (Dewey, 1991, p. 20)

La propuesta de Dewey comprende la educación como una actividad política inteligente al servicio del progreso democrático. En sus obras se refiere a una “buena sociedad” como aquella organización inteligente que permite satisfacer con éxito las necesidades de la mayor parte de los actores sociales inscriptos en ella y considera que la sociedad más inteligentemente organizada es la sociedad democrática. La democracia para Dewey no se reduce a una forma de gobierno, a un mero formalismo procedimental, es una forma de vivir abierta a la transformación y al cambio. Una sociedad democrática puede transformarse permanentemente a través de un programa de socialización promovido por la educación.

El hombre necesita de la educación pues “lo que la nutrición y la reproducción son a la vida fisiológica, es la educación a la vida social” (Dewey, 1967, p. 17). La educación direcciona al individuo en su desarrollo y lo orienta a transformar el ambiente. La educación, entendida como una acción social permanente, está constituida por un corpus de conocimientos, valores y actitudes que se transmiten de generación en generación y posibilitan el desarrollo de las capacidades para enfrentar y solucionar problemas. En este proceso, la escuela como institución social es un agente irremplazable. La escuela es una herramienta fundamental para el progreso y la transformación social.

La filosofía de la educación del norteamericano le otorga a la enseñanza escolar una importancia central, aunque no excluyente, en la vida de los miembros de una sociedad. Dicha enseñanza favorece en los ciudadanos el desarrollo de su inteligencia y de su carácter. La educación como proceso continuo, permite al individuo desarrollar su libertad y la escuela, a través de experiencias sociales planificadas científicamente, desarrolla capacidades que facilitarán su participación democrática.

La “educación progresiva” (Dewey, 1967) supone conocer los deseos e intereses de los estudiantes y orientarlos a través de experiencias planificadas metódicamente, continuas e interactivas preparándolos para enfrentar los problemas y conflictos de su vida. La escuela debe “cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico... fundamental para mantener la democracia con vida y en estado de alerta” (Nusbbaum, 2019, p. 29).

La propuesta “mantiene una notable vigencia y es aún de extrema utilidad como herramienta teórica frente a los complejos desafíos que enfrentan en la actualidad los

sistemas educativos de todo el mundo” (Viale, Campeotto, 2018, p. 139), pues implica concebir la educación como la herramienta política privilegiada para desarrollar el sentido de lo público.

En Argentina, existen numerosas normativas, recomendaciones, publicaciones e investigaciones en torno a la necesidad de enseñar a los niños y jóvenes la importancia de la participación democrática desde edades tempranas. Tanto en la Ley Nacional de Educación (26.206/06), como en la ley de Educación de la Provincia Córdoba (9870/10) y en los Diseños Curriculares prescriptos para todos los niveles del sistema educativo se incluyen contenidos específicos destinados a formar al sujeto desde una concepción democrática de la vida.

Frente a esto nos preguntamos:

- ¿Es posible promover actitudes democráticas a través de los contenidos enseñados en la escuela?
- ¿Es posible el mejoramiento de la convivencia escolar y la resolución de los conflictos a través de la participación de los estudiantes en la construcción de acuerdos de convivencia consensuados?
- ¿La educación democrática democratiza la sociedad?

Reabrir el debate y visitar el concepto de democracia y su vinculación con la educación desde la perspectiva pragmatista de John Dewey nos parece una tarea necesaria y urgente a los fines de mantener discusiones edificantes con nuevas y viejas perspectivas pedagógicas que reavivan una y otra vez la pregunta por el sentido y la importancia de la educación en las sociedades democráticas actuales y de la generación de cambios en el modo de pensar y hacer democracia en la escuela.

Problema

- ¿De qué manera la relación entre democracia y educación planteada por la Filosofía de la Educación pragmatista de John Dewey puede contribuir a promover el mejoramiento de la convivencia escolar y a una efectiva democratización de la sociedad argentina actual?

Hipótesis

- La recontextualización de la relación entre democracia y educación propuesta en la Filosofía de la Educación de John Dewey promueve el mejoramiento de la convivencia escolar, lo que contribuye a una efectiva democratización de la sociedad argentina actual.

Objetivo general

- Valorar críticamente los aportes pragmatistas de la Filosofía de la Educación de John Dewey como una herramienta orientada a promover el mejoramiento de la convivencia escolar y contribuir en la democratización efectiva de la sociedad argentina actual.

Objetivos específicos

- Comprender el valor que John Dewey confiere a la educación en la transformación y mejora de las sociedades democráticas.
- Analizar las principales contribuciones de la Filosofía de la Educación de John Dewey en el contexto del sistema educativo argentino actual.
- Recuperar los aportes de la Filosofía de la Educación de John Dewey como herramienta pragmática capaz de promover el progreso de la convivencia democrática en la escuela.
- Delinear criterios sobre los cuales generar nuevas herramientas didácticas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar.
- Valorar la incidencia de las mejoras educativas en el progreso democrático de la sociedad argentina

Metodología

- Se utiliza una metodología de corte teórico-bibliográfico de carácter hermenéutico e interpretativo, sobre la base de una matriz conceptual sustentada en las siguientes categorías a definir a lo largo del trabajo:
 1. Pragmatismo.
 2. Democracia.
 3. Educación.
 4. Progreso.
 5. Transformación social.
 6. Educación progresiva.
 7. Política educativa y legislación escolar.
 8. Escuela.
 9. Convivencia escolar.
 10. Participación ciudadana.

- Se realiza un abordaje hermenéutico de las principales obras de John Dewey, de sus intérpretes y comentaristas especializados y de otros autores contemporáneos que discuten la relación educación y democracia, para alcanzar una fusión de horizontes que haga posible una recontextualización de los textos del autor a la realidad actual de nuestro país.
- Se realiza análisis documental de las principales políticas públicas referidas a la convivencia escolar y la participación democrática en la escuela que se plasman en leyes, resoluciones y documentos oficiales que regulan el sistema educativo argentino a partir del año 2006.
- Se incorporan los aportes de bibliografía actual acerca de la convivencia escolar, participación ciudadana, resolución democrática de los conflictos y los acuerdos escolares de convivencia.

Bibliografía del autor eje del trabajo

- DEWEY, J.: (1944) «Mi credo pedagógico», Losada, Buenos Aires.
- DEWEY, J.: (1960) Experiencia y Educación. Losada, Buenos Aires.
- DEWEY, J.: (1950) La condición humana. Losada. Buenos Aires.
- DEWEY, J.: (1988) Cómo pensamos. Paidos, Barcelona.
- DEWEY, J.: (1967) Democracia y Educación. Losada, Buenos Aires.
- DEWEY, J.: (1994) La miseria de la epistemología. Biblioteca Nueva, Madrid.
- DEWEY, J.: (2000) La reconstrucción de la Filosofía. Planeta, Barcelona.
- DEWEY, J.: (2005) Una fe común. Losada, Buenos Aires.
- DEWEY, J.: (1977) Teoría de la valoración. Siruela, España.
- DEWEY, J.: (1979). El hombre y sus problemas. Paidos, Buenos Aires.
- DEWEY, J.: (2004). La opinión pública y sus problemas. Morata, Madrid.
- DEWEY, J.: (2019). Los principios morales que cimentan la educación. UNAV. España.
- DEWEY, J.: (2003). Viejo y nuevo individualismo. Paidos, Barcelona.
- DEWEY, J.: (1996) Liberalismo y acción social. Alfons. Valencia.

Referencias bibliográficas

- CAMPEOTTO, F; VIALE, C: (2018) Educación y arte. Acerca de John Dewey. Cuestiones de Filosofía N° 21-Vol 3. Tunja Colombia.
- NUSBBAUM, M. (2010): Sin fines de Lucro. Porqué la democracia necesita de las humanidades. (trad. M.V. Rodil) Kats Editores.

La presente ficha fue elaborada en el marco del espacio curricular: **Producción y Comunicación del**

Conocimiento I, II y III.

Diseño: Lic. Mariana Mugna.